GOBIERNO DE CALDAS	ACTO ADMINISTRATIVO	**Código:** FO-CA-01-004 **Versión:** 04 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

POR MEDIO DEL CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CON LA **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO- CDTER**

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en uso de sus atribuciones Legales, y en especial a lo establecido en el Decreto 0004 de enero 1 de 2024, de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de las reglas y principios que rigen la contratación estatal y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Caldas- secretaria privada requiere celebrar un contrato que se enmarca en las causales de contratación directa establecidas en la ley 1150 de 2007, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad contenidos en la ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

Que la modalidad de contratación seleccionada es la establecida en la ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 4

4. **Contratación directa.** La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:

a) Urgencia manifiesta_____

b) Contratación de empréstitos _____

c) Contratos interadministrativos_____ o convenio Interadministrativo_____

e) Los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas _____

f) Los contratos de encargo fiduciario que celebren las entidades territoriales cuando inician el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a que se refieren las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y las normas que las modifiquen o adicionen, siempre y cuando los celebren con entidades financieras del sector público_____

g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado_____

i) El arrendamiento o adquisición de inmuebles_____

Los convenios de asociación con base en lo establecido en el inciso 2 del art 355 de la Constitución Nacional, reglamentado por los decretos 777 de 1992, modificado por el decreto 1403 de 1992 _X_

Convenios interinstitucionales con base en lo establecido en el art 95 y 96 de la ley 489 de 1998.

Otro. ¿Cuál?

En Cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a elaborar el estudio previo y análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad para adelantar el proceso de contratación para la celebración de un convenio de asociación.

Según el **Decreto Departamental 004, modificado por el Decreto 011 de enero de 2024**, corresponde a la secretaria de planeación impulsar y celebrar la actividad contractual de los contratos necesarios para el funcionamiento de la Secretaría Privada. En dicho marco, y conforme la estructura orgánica de la administración, resulta función de la Secretaría Privada, entre otras, la orientación, coordinación, promoción, control y ejecución de las políticas públicas nacionales y departamentales de transparencia, atención al ciudadano y participación ciudadana.

Es por esto que, la Secretaría Privada tiene **el proyecto:** 202400000006513 – "Fortalecimiento del Gobierno Abierto, promoviendo el servicio y la participación ciudadana del Departamento de Caldas", registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con el **Código BPIN** 2025-17000-

0007; Sector: Gobierno Territorial; **Programa: Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador**; **Subprogramas: Caldas un gobierno abierto y transparente**

En el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027, en el programa "Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador", subprograma "Innovación pública para el desarrollo territorial y una cultura de servicio" esta iniciativa responde directamente a los propósitos del PDD, programa "Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador", específicamente a la meta "Realizar espacios para promover la transparencia y acceso a la información pública"

En la actualidad, la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional se ha convertido en unos de los objetivos de todo líder para proponer un estado abierto de cara a la ciudadanía.

Cuando la Asociación de Gobierno Abierto fue creada en el año 2011, se generó un ambiente de optimismo hacia el futuro en las políticas anteriormente mencionadas, como también lograr grandes avances en el desarrollo de nuevas tecnologías basándose en iniciativa de innovadoras para su implementación.

La oficina de Gobierno fue creada finalizando el año 2018, con la intención de articular políticas de Transparencia y acceso a la información, Participación y servicio al ciudadano en el Departamento de Caldas, con la promesa de tener un gobierno más ágil, transparente y eficiente, en palabras más sencillas y directas, Gobierno Abierto representa la manera innovadora de dar solución a problemáticas sociales, teniendo como principios:

1. Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la corrupción
2. Rendición de cuentas
3. Participación pública e inclusión
4. Tecnología e innovación
5. Colaboración y servicio al ciudadano

El Departamento de Caldas ha venido realizando desde entonces esfuerzos para generar espacios que le permitan a la ciudadanía acceder a información pública, obtener solución a sus necesidades, a través de los servicios que ofrecen las instituciones, mejorando sus competencias a través de los programas de jornadas de apropiación, con la intención de construir tejido social, mejorando la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

No obstante, y pese a los esfuerzos institucionales, se evidencia todavía Gobiernos cerrados y con pocos niveles de apertura y ciudadanos con poco conocimiento sobre temas claves como transparencia, acceso a la información pública.

En la actualidad nos enfrentamos a nuevos retos, estamos frente a nuevos momentos y con la necesidad de avanzar en la implementación en un nuevo modelo de Gobierno. Para lograr metas extraordinarias debemos implementar estrategias diferentes a las que venimos trabajando, si queremos obtener resultados diferentes, debemos realmente crear políticas de gobierno con la gente y no para la gente.

En el marco de la actual Plan de Desarrollo 2024-2027, se fijó como objetivo: *"potenciar el desarrollo integral y sostenible del Departamento de Caldas, a través de la consolidación de un gobierno inclusivo,* ***transparente*** *y comprometido con el bienestar social, que garantice oportunidades equitativas de desarrollo y crecimiento para todos los ciudadanos, promoviendo así la prosperidad y la confianza en la región",* el cual se basa en 3 componentes: "Caldas Conectada", "Caldas Social" y "Caldas Sostenible". *De igual forma el Plan de Desarrollo establece 4 líneas estratégicas que definen la ruta de acción del Gobierno Departamental para el logro de los objetivos propuestos (…)*

Asimismo, se tiene como programa "Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador", con la meta "Realizar espacios para promover la transparencia y acceso a la información pública", con el fin de fortalecer la democracia, prevenir la corrupción y mejorar la confianza institucional.

En virtud de lo anterior, y con el objetivo de fomentar la creación de espacios accesibles y participativos que garanticen el libre acceso a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, es que se requiere formar a los

ciudadanos y a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Este proyecto permitirá consolidar un modelo de gobernanza más transparente y una ciudadanía más informada, garantizando un impacto positivo y duradero en la relación entre el Estado y la ciudadanía en el Departamento de Caldas, así como darle cumplimiento al Plan de Desarrollo

Por lo anterior y atendiendo a la normatividad vigente, se realizó un proceso competitivo de selección teniendo en cuenta que existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad teniendo en cuenta la definición de idoneidad, experiencia y criterio de ponderación. En el presente caso, se realizó la invitación a través de correo electrónico como consta en la evidencia que se adjunta, garantizando lo establecido en el Decreto 092, en relación al proceso competitivo de las ESALES, y en todo caso solo podrán presentarse aquellas que cumplan con las condiciones establecidas en el estudio de necesidad y propuesta requerida por el departamento.

INVITACION FUNDACIÓN CONSTRUYENDO HUELLA SOCIAL

Invitacion a presentar propuesta para proceso contractual "Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información pública, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas"

Juanita Bustamante Franco

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: fundacionhuellasocial939@gmail.com

Señores
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO HUELLA SOCIAL

Es un gusto para la Gobernación de Caldas, a través de su Oficina de Gobierno Abierto, adscrita a la Secretaría Privada, extenderles una cordial invitación para ser parte del proceso de contratación "Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información pública, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas".

El Departamento de Caldas ha venido realizando desde entonces esfuerzos para generar espacios que le permitan a la ciudadanía acceder a información pública, obtener solución a sus necesidades a través de los servicios que ofrecen las instituciones, mejorando sus competencias a través de los programas de jornadas de apropiación, con la intención de construir tejido social, mejorando la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

No obstante, y pese a los esfuerzos institucionales, se evidencia todavía Gobiernos cerrados y con pocos niveles de apertura y ciudadanos con poco conocimiento sobre temas claves como transparencia, acceso a la información pública.

En la actualidad nos enfrentamos a nuevos retos, estamos frente a nuevos momentos y con la necesidad de avanzar en la implementación en un nuevo modelo de Gobierno. Para lograr metas extraordinarias debemos implementar estrategias diferentes a las que venimos trabajando, si queremos obtener resultados diferentes, debemos realmente crear políticas de gobierno con la gente y no para la gente.

En el marco de la actual Plan de Desarrollo 2024-2027, se fijó como objetivo, *"potenciar el desarrollo integral y sostenible del Departamento de Caldas, a través de la consolidación de un gobierno inclusivo, **transparente** y comprometido con el bienestar social, que garantice oportunidades equitativas de desarrollo y crecimiento para todos los ciudadanos, promoviendo así la prosperidad y la confianza en la región"*, el cual se basa en 3 componentes: "Caldas Conectada", "Caldas Social" y "Caldas Sostenible". *De igual forma el Plan de Desarrollo establece 4 líneas estratégicas que definen la ruta de acción del Gobierno Departamental para el logro de los objetivos propuestos (...)*

Asimismo, se tiene como programa "Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador", con la meta "Realizar espacios para promover la transparencia y acceso a la información pública", con el fin de fortalecer la democracia, prevenir la corrupción y mejorar la confianza institucional.

En virtud de lo anterior, y con el objetivo de fomentar la creación de espacios accesibles y participativos que garanticen el libre acceso a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, es que se requiere formar a los ciudadanos y a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

La Entidad contratada debe contar con habilidades técnicas y organizativas para garantizar una efectiva implementación de los programas de capacitación y formación.

Su experiencia y formación profesional le permitirán promover una interacción idónea entre los ciudadanos y la administración pública, facilitando la ejecución de las funciones asignadas en materia de servicio a la ciudadanía.

Dentro de las actividades a desarrollar con este proceso están temas relacionados con:

1. Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la corrupcion
2. Participación pública e inclusión
3. Gestion Publica
4. Toma de decisiones
5. Tecnología e innovación
6. Comunicación pública

Es por ello que solicitamos respetuosamente su colaboración con una propuesta metodológica y económica para llevar a cabo este proyecto conjunto, teniendo en cuenta que el presupuesto de la gobernación es de 70 millones y que al ser un convenio de asociación Decreto 092 de 2017, la entidad contratada (ESAL) deberá aportar el 30%

Se envió invitación a la FUNDACIÓN CONSTRUYENDO HUELLA SOCIAL, quien manifestó "(…) limitaciones logísticas, presupuestales y operativas vigentes, las cuales nos impiden asumir nuevos compromisos contractuales en los términos y condiciones establecidos por la Gobernación de Caldas (…)"

RESPUESTA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO HUELLA SOCIAL

Fundacion Huella Social <fundacionhuellasocial9119@gmail.com>
Para: @ Juanita Bustamante Franco

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 20/06/2025 9:13

anizales, junio 20 de 2025

Señores

Gobernación de Caldas

Oficina de Gobierno Abierto

Secretaría Privada

E. S. D.

Asunto: Respuesta a invitación para presentar propuesta – Proyecto "Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información pública"

Respetados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo de parte de la **Fundación Construyendo Huella Social**.

En atención a la invitación formulada por su entidad para participar en el proceso orientado a impulsar espacios de formación y fortalecimiento institucional en temas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, agradecemos la confianza depositada en nuestra organización y el reconocimiento a nuestra trayectoria en procesos sociales y formativos de interés público.

No obstante lo anterior, me permito informar que, **a la fecha, nuestra entidad presenta una imposibilidad material para atender oportunamente la solicitud y para presentar propuesta metodológica y económica**, en razón a **limitaciones logísticas, presupuestales y operativas vigentes**, las cuales nos impiden asumir nuevos compromisos contractuales en los términos y condiciones establecidos por la Gobernación de Caldas.

La decisión se adopta con pleno respeto al marco normativo que rige la contratación con entidades sin ánimo de lucro, en particular lo dispuesto en el **Decreto 092 de 2017**, el cual exige, entre otros, la destinación de una contrapartida en dinero no inferior al 30% del valor total del convenio, así como la disponibilidad técnica y administrativa para garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones. En este momento, tales condiciones **no pueden ser garantizadas de forma plena por nuestra Fundación**, lo que nos obliga, con responsabilidad institucional, a declinar esta amable invitación.

Reiteramos nuestro interés en futuras colaboraciones y procesos que se alineen con nuestra capacidad operativa y disponibilidad institucional, y quedamos atentos a seguir construyendo conjuntamente en beneficio del desarrollo abierto, incluyente y participativo del departamento.

Agradeceremos nuevamente la consideración y les deseamos éxito en la implementación del proyecto.

INVITACION CORPORACION AUTONOMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- CORPOADI

Invitacion a presentar propuesta para proceso contractual "Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información pública, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas"

Juanita Bustamante Franco
Para: corpoadi60@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 19/06/2025 16:18

Señores
CORPORACION AUTONOMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - CORPOADI

Es un gusto para la Gobernación de Caldas, a través de su Oficina de Gobierno Abierto, adscrita a la Secretaría Privada, extenderles una cordial invitación para ser parte del proceso de contratación "Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información pública, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas".

El Departamento de Caldas ha venido realizando desde entonces esfuerzos para generar espacios que le permitan a la ciudadanía acceder a información pública, obtener solución a sus necesidades, a través de los servicios que ofrecen las instituciones, mejorando sus competencias a través de los programas de jornadas de apropiación, con la intención de construir tejido social, mejorando la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

No obstante, y pese a los esfuerzos institucionales, se evidencia todavía Gobiernos cerrados y con pocos niveles de apertura y ciudadanos con poco conocimiento sobre temas claves como transparencia, acceso a la información pública.

En la actualidad nos enfrentamos a nuevos retos, estamos frente a nuevos momentos y con la necesidad de avanzar en la implementación en un nuevo modelo de Gobierno. Para lograr metas extraordinarias debemos implementar estrategias diferentes a las que venimos trabajando, si queremos obtener resultados diferentes, debemos realmente crear políticas de gobierno con la gente y no para la gente.

En el marco de la actual Plan de Desarrollo 2024-2027, se fijó como objetivo. *"potenciar el desarrollo integral y sostenible del Departamento de Caldas, a través de la consolidación de un gobierno incluyente, **transparente** y comprometido con el bienestar social, que garantice oportunidades equitativas de desarrollo y crecimiento para todos los ciudadanos, promoviendo así la prosperidad y la confianza en la región"*, el cual se basa en 3 componentes. "Caldas Conectada", "Caldas Social" y "Caldas Sostenible". De igual forma el Plan de Desarrollo establece 4 líneas estratégicas que *definen la ruta de acción del Gobierno Departamental para el logro de los objetivos propuestos (...)*

Asimismo, se tiene como programa "Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador", con la meta "Realizar espacios para promover la transparencia y acceso a la información pública", con el fin de fortalecer la democracia, prevenir la corrupción y mejorar la confianza institucional.

En virtud de lo anterior, y con el objetivo de fomentar la creación de espacios accesibles y participativos que garanticen el libre acceso a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, es que se requiere formar a los ciudadanos y a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

La Entidad contratada debe contar con habilidades técnicas y organizativas para garantizar una efectiva implementación de los programas de capacitación y formación.

Su experiencia y formación profesional le permitirán promover una interacción idónea entre los ciudadanos y la administración pública, facilitando la ejecución de las funciones asignadas en materia de servicio a la ciudadanía.

Dentro de las actividades a desarrollar con este proceso están temas relacionados con:

1. Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la corrupción
2. Participación pública e Inclusión
3. Gestion Publica
4. Toma de decisiones
5. Tecnologia e Innovación
6. Comunicacion publica

Es por ello que solicitamos respetuosamente su colaboración con una propuesta metodológica y económica para llevar a cabo este proyecto conjunto, teniendo en cuenta que el presupuesto de la gobernación es de 70 millones y que al ser un convenio de asociación Decreto 092 de 2017, la entidad contratada (ESAL) deberá aportar el 30%.

Se envió invitación a la CORPORACION AUTONOMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL-CORPOADI, quien manifestó que "(…) no nos es posible ajustar nuestra propuesta metodológica y económica a las condiciones presupuestales definidas por la entidad contratante (…)".

GOBIERNO DE CALDAS	ACTO ADMINISTRATIVO	**Código:** FO-CA-01-004 **Versión:** 04 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

RESPUESTA CORPORACION AUTONOMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- CORPOADI

corpoadi68 <corpoadi68@gmail.com>
Para: Juanita Bustamante Franco

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 20/06/2025 9:20

Manizales, 20/06/2025

Señores

Gobernacion de Caldas

Oficina de Gobierno Abierto

Secretaria Privada

E. S. D.

Asunto: Respuesta a invitacion para presentar propuesta – Proyecto "Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información publica"

Respetados señores:

CORPOADI agradece de manera especial la invitación que nos ha sido extendida para participar en el proceso de asociación para la ejecución del proyecto en referencia, cuyo objetivo compartimos plenamente: fortalecer la transparencia, la participación y el acceso a la información publica como pilares fundamentales para un Estado abierto y democrático.

Luego de revisar con detenimiento los términos planteados en su comunicación, así como el alcance técnico y financiero requerido, **nos permitimos informar que, en esta ocasión, no nos es posible ajustar nuestra propuesta metodológica y económica a las condiciones presupuestales definidas por la entidad contratante**.

Dado el nivel de exigencia técnica, logística y operativa que implican las actividades solicitadas (como jornadas de formación, producción de contenidos, gestión territorial e intervención a población diversa), los costos asociados a la ejecución superan los márgenes establecidos en el presupuesto propuesto por la Gobernación, y **no contamos con la viabilidad institucional para disminuir los valores incluidos en nuestra estructuración inicial sin afectar la calidad e impacto del proyecto**.

Respetando lo dispuesto en el **Decreto 092 de 2017**, especialmente lo relacionado con la obligación de aportar una contrapartida en dinero equivalente al 30% del valor total del convenio, hemos evaluado con responsabilidad nuestra capacidad financiera y operativa actual, concluyendo que no resulta viable garantizar una ejecución eficiente y de calidad bajo los términos económicos expuestos.

Agradecemos profundamente la consideración hacia nuestra entidad y reiteramos nuestra disposición para futuras colaboraciones en las que podamos aportar con toda nuestra experiencia y compromiso social, en condiciones que garanticen la sostenibilidad técnica, financiera e institucional del proceso.

INVITACION CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO- CDTER

Invitación a presentar propuesta para proceso contractual "Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información publica, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas"

Juanita Bustamante Franco
Para: cmgcaldas@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

Señores
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO- CDTER

Es un gusto para la Gobernación de Caldas, a través de su Oficina de Gobierno Abierto, adscrita a la Secretaría Privada, extenderles una cordial invitación para ser parte del proceso de contratación "Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información pública, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas"

El Departamento de Caldas ha venido realizando desde entonces esfuerzos para generar espacios que le permitan a la ciudadanía acceder a información pública, obtener solución a sus necesidades, a través de los servicios que ofrecen las instituciones, mejorando sus competencias a través de los programas de jornadas de sensibilización, con la intención de construir tejido social, mejorando la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

No obstante, y pese a los esfuerzos institucionales, se evidencia todavía Gobiernos cerrados y con pocos niveles de apertura y ciudadanos con poco conocimiento sobre temas claves como transparencia, acceso a la información pública.

En la actualidad nos enfrentamos a nuevos retos, estamos frente a nuevos escenarios y con la necesidad de avanzar en la implementación de un nuevo modelo de Gobierno. Para lograr dichos avances debemos implementar estrategias diferentes a las que venimos trabajando, si queremos obtener resultados diferentes, debemos realmente crear políticas de gobierno con la gente y no para la gente.

En el marco de la actual Plan de Desarrollo 2024-2027, se fijó como objetivo *"potenciar el desarrollo integral y sostenible del Departamento de Caldas, a través de la consolidación de un gobierno moderno, **transparente** y comprometido con el bienestar social, que garantice oportunidades equitativas de desarrollo y crecimiento para todos los ciudadanos, promoviendo así la prosperidad y la confianza en la región"*, el cual se basa en 3 componentes: "Caldas Conectada", "Caldas Social" y "Caldas Sostenible" De igual forma el Plan de Desarrollo establece 4 líneas estratégicas que definen la ruta de acción del Gobierno Departamental para el logro de los objetivos propuestos ()

Asimismo, se tiene como programa "Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador", con la meta "Realizar espacios para promover la transparencia y acceso a la información pública", con el fin de fortalecer la democracia, prevenir la corrupción y mejorar la confianza institucional

En virtud de lo anterior, y con el objetivo de fomentar la creación de espacios accesibles y participativos que garanticen el libre acceso a la información pública, fortaleciendo la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, es que se requiere formar a los ciudadanos y a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

La Entidad contratada debe contar con habilidades técnicas y organizativas para garantizar una efectiva implementación de los programas de capacitación y formación

Su experiencia y formación profesional le permitirán promover una interacción idónea entre los ciudadanos y la administración pública, facilitando la ejecución de las funciones asignadas en materia de servicio a la ciudadanía

Dentro de las actividades a desarrollar con este proceso están temas relacionados con:

1. Transparencia, Acceso a la información y lucha contra la corrupción
2. Participación pública e inclusión
3. Gestión Pública
4. Toma de decisiones
5. Tecnología e innovación
6. Comunicación pública

Es por ello que solicitamos respetuosamente su colaboración con una propuesta metodológica y económica para llevar a cabo este proyecto conjunto, teniendo en cuenta que el presupuesto de la gobernación es de 75 millones y que al ser un convenio de asociación Decreto 092 de 2017, la entidad contratada (ESAL) deberá aportar el 30%

Se envió invitación a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO- CDTER, quien envió propuesta para desarrollar el objeto contractual.

RESPUESTA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO- CDTER

Invitacion a presentar propuesta para proceso contractual "Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información pública, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas"

Corporación para el Desarrollo del Territorio CDTER <engcardas@gmail.com>
Para: Isabella Buitrago Franco

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 20/06/2025 12:21

Manizales, junio 20 de 2025

Señores

Gobernación de Caldas

Secretaría Privada – Oficina de Gobierno Abierto

Ciudad

Asunto: Aceptación de invitación a participar en proceso de contratación – Convenio de Asociación Decreto 092 de 2017

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

En atención a su comunicación, en la que se extiende a la Corporación para el Desarrollo del Territorio – CDTER una invitación para participar en el proceso de contratación cuyo objeto es "Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información pública, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas", nos permitimos manifestar de manera respetuosa nuestro interés y disposición de participar en la presente iniciativa.

Desde nuestra experiencia como entidad sin ánimo de lucro orientada al fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la transformación territorial, consideramos de gran relevancia el propósito de este convenio, alineado con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, y especialmente con el programa "Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador".

Estamos convencidos de que la construcción de un gobierno más abierto, transparente y participativo requiere esfuerzos conjuntos y sostenidos entre el Estado y la sociedad civil. En ese sentido, desde CDTER expresamos nuestra voluntad para presentar una propuesta metodológica y económica ajustada a los lineamientos del Decreto 092 de 2017, asumiendo el compromiso de aportar el 30% del valor total del proyecto como contrapartida, de conformidad con lo dispuesto en el marco normativo para convenios de asociación.

CDTER
CONSTRUYENDO TERRITORIO

PROPUESTA DE PROYECTO

Nombre del proyecto:

Espacios de Transparencia

FORMACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA INFORMADA

Entidad proponente:

Corporación para el Desarrollo del Territorio – CDTER

Tipo de entidad: Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL

Que, teniendo en cuenta lo establecido en las invitaciones enviadas a las entidades sin ánimo de lucro y las respuestas recibidas, solo se recibió una respuesta positiva presentada por la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO- CDTER, en la cual presentaban una propuesta para desarrollar el proyecto Espacios de Transparencia FORMACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA INFORMADA, tal como se indica en el anexo 1 y un documento denominado compromiso contrapartida en el cual se compromete a realizar un aporte del 30% del valor del proceso cumpliendo así con lo establecido en el decreto 092 de 2017, para las actividades a realizar con el presente convenio:

La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO- CDTER es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social se orienta a la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, planes de desarrollo, programas sectoriales y proyectos de inversión en distintas dimensiones del desarrollo humano, territorial e institucional. Así mismo, promueve escenarios de formación ciudadana, democracia participativa, cultura política y construcción de ciudadanía, lo que la posiciona como un actor idóneo para desarrollar procesos de formación que articulen enfoque técnico y enfoque social, y que además ha manifestado su interés en aportar el porcentaje respectivo que se requiere para la celebración del presente convenio y a su vez presentó la propuesta para el proceso que se adelantará desde la jefatura de gobierno abierto conllevado en economía contractual y celeridad en los procesos, por lo cual se hace viable jurídicamente adelantar el proceso referido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar justificada la modalidad de selección del contratista, mediante contratación directa, de conformidad con la ley 1150 de 2007, articulo 2.2.1.2.1.4.1 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la celebración del convenio de asociación CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO- CDTER es una entidad sin ánimo de lucro con NIT 900750292-6 cuyo objeto consiste en Impulsar la realización de espacios orientados a promover la transparencia y el acceso a la información pública, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas..

ARTICULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP" a través del Portal Único de Contratación, acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

Manizales, 01 de julio de 2025

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Despacho
Secretaría Planeación
Departamento de Caldas

Proyectó: Carlos Andrés López Salazar- Abogado contratista secretaria privada
Revisó: Juanita Bustamante franco- Jefe oficina gobierno abierto